Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil	**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**	**Versión:** V.01
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Código Formato:** A-GC-FT-003 **Fecha de emisión:** 14/07/2026

Con el objetivo de cumplir los fines de la Función Pública garantizando una gestión eficaz y conforme a las funciones y competencias asignadas mediante el Decreto 1959 de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **MARÍA PAULA ROBAYO LEÓN** identificada con la cédula de ciudadanía 1.023.974.244 expedida en Bogotá D.C.

1. Cuenta con la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "SRF-006 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APOYE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL".

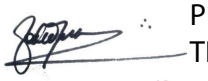
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

CATEGORÍA RESOLUCIÓN HONORARIOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	HONORARIOS MENSUALES
PROFESIONAL NIVEL 24 TIPO DE CONTRATISTA 28	**PROFESIONAL + EXPERIENCIA**	**15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**$6.109.522**

NOTA: Para efectos de la verificación de los requisitos de estudio y/o experiencia profesional relacionada, se aplicarán las siguientes equivalencias y criterios, a saber: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional de conformidad con lo dispuestos en el numeral 1.1. de la Resolución Número 004 de 30 de octubre de 2025), "Por medio de la cual se establecen los parámetros de referencia para verificar la idoneidad y fijar los

honorarios en el marco de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil para la vigencia 2025".

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



PEDRO PABLO TINJACA RUIZ
DIRECTOR GENERAL
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Proyectó: Daniela León Villa -Subdirectora de Recursos Físicos- HUSJDMI.
Revisó: Sara Lucia Riveros Bonilla – Secretaria General- HUSJDMI.


.